



San Juan de los Lagos, Jal., 11 de agosto de 2023

Asunto: Jornada de la Salud Sacerdotal

Protocolo: 1055/2023

Circular

A todos los fieles de la Diócesis de San Juan de los Lagos

*«Que tus sacerdotes, Señor, se revistan de justicia,
y tus fieles se llenen de júbilo» (Cfr. Sal 131, 9).*

Que la Sangre preciosa de nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, nos purifique y nos conceda frutos de vida eterna.

Hermanos todos, en su designio salvífico, Dios ha querido que el único sacerdocio de su Hijo se perpetuara en la Iglesia, enriqueciendo con el sacerdocio real al pueblo de los bautizados y, más aún, eligiendo a algunos hombres para hacerlos participar de su ministerio mediante la imposición de las manos (Cfr. *Prefacio de las Ordenaciones*).

Los sacerdotes ordenados son hombres tomados de entre los hombres, constituidos en favor de los hombres en las cosas que se refieren a Dios (Cfr. Hb 5, 1), ellos no se pertenecen a sí mismos, sino a aquel que los ha elegido y al Pueblo, del cual han sido constituidos servidores, no para ser *funcionarios de lo sagrado* sino *anunciadores apasionados del evangelio*, no *clérigos del Estado* sino *pastores del pueblo* (Cfr. *Carta del Santo Padre Francisco a los sacerdotes de la Diócesis de Roma*, 5 de agosto de 2023). Por tanto, la misma comunidad de los fieles ha de velar por sus ministros, acompañándolos en el cuidado de su salud integral, y con ese motivo invito a todo el Pueblo fiel de Dios a celebrar la **JORNADA DE LA SALUD SACERDOTAL 2023, el próximo domingo 27 de agosto, XXI del Tiempo ordinario.**

El objetivo de esta celebración es **tomar conciencia de la importancia del acompañamiento de nuestros sacerdotes:** su salud física, espiritual, emocional, y **de la solidaridad y fraternidad en la atención oportuna y digna de cada uno,** sobre todo los más enfermos, ancianos, solos o con alguna crisis de diferente índole.

Me parece importante recordarles que los gastos que se generan en dicha atención, son cubiertos por la cooperación tripartita de la economía diocesana, del propio sacerdote y de la institución en la que ejerce su ministerio, lo cual se suma a lo recaudado en la rifa anual diocesana en favor de la salud de los sacerdotes, y a la colecta anual que se realiza en el mes de agosto, es decir en esta Jornada de la Salud Sacerdotal.



CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.



Así pues, dispongo que se realice oportunamente la promoción, desde la publicación de la presente, y que **en todas las comunidades se ofrezca la Hora santa por los Sacerdotes** el jueves previo, y se realice la **Colecta Anual por la salud de los sacerdotes en todas las misas dominicales del sábado 26 de agosto por la tarde y el domingo 27 de agosto**, preparando la liturgia dominical con las moniciones y oraciones necesarias.

Como en cada ocasión, **los párrocos y encargados de comunidad harán llegar el monto total de la Colecta a la Economía Diocesana, ya sea en las oficinas, o depositando lo correspondiente en la cuenta bancaria BBVA 0158847967 y enviando copia del comprobante de depósito.**

Ruego a María santísima, nuestra Señora de San Juan de los Lagos, que a todos nos favorezca con su intercesión maternal.

Fraternalmente les bendigo.



+ *Jorge Alberto Cavazos Arizpe*
+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
Administrador Apostólico de la Diócesis de San Juan de los Lagos

Carlos Rocha Hernández
SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

Ccp Archivo